



PALACIO VALDÉS
CENTRO DE INTERPRETACIÓN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAVIANA



I Premio

**“FAMILIA PALACIO-VALDÉS” de Estudios Universitarios sobre
ARMANDO PALACIO VALDÉS**

I Premio

“FAMILIA PALACIO-VALDÉS” de Estudios Universitarios sobre

ARMANDO PALACIO VALDÉS

La **Familia Palacio-Valdés**, con la colaboración del Centro de Interpretación Armando Palacio Valdés y el Excmo. Ayuntamiento de Laviana, desde el propósito común de fomentar el conocimiento y la lectura de la obra de don Armando Palacio Valdés (1853-1938) y de estimular la reflexión, el estudio y las publicaciones sobre las diversas facetas de su vida y de su obra convocan el **I Premio “Familia Palacio-Valdés” de Estudios Universitarios sobre Armando Palacio Valdés** de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrán participar en este Premio estudiantes universitarios o licenciados en los dos últimos años en cualquier Universidad del mundo con trabajos inéditos escritos en lengua española que estudien algún aspecto monográfico de la vida y de la obra de Armando Palacio Valdés.

2. Cada obra irá firmada con el nombre y apellidos del autor, o con seudónimo, en cuyo caso será indispensable que, en sobre aparte y cerrado, figure el seudónimo junto al nombre y apellidos del autor. Dicho sobre se mantendrá cerrado, a excepción del correspondiente a los originales que obtengan el Premio o los Accésit.

3. La extensión de las obras no podrá ser inferior a veinte páginas mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, ni superior a cincuenta, de acuerdo con las especificaciones del Anexo que acompaña a estas Bases. Las obras deberán ser enviadas por triplicado al Centro de Interpretación Armando Palacio Valdés, 33970 Entralgo – Laviana (Asturias) y en el sobre figurará la referencia: **I PREMIO “FAMILIA DE PALACIO VALDÉS” DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SOBRE ARMANDO PALACIO VALDÉS**

4. Se concederá un Primer Premio de **2.500 euros** a la obra que por unanimidad o, en su defecto, por la mayoría de los votos del Jurado, se considere con mayores méritos, así como dos accésit

de **750 euros** cada uno, a los estudios que el Jurado estime. El Jurado está también capacitado para acumular ambos Accésit con el Premio Principal en el supuesto de que lo considerara necesario y oportuno por la calidad del trabajo distinguido.

5. Los estudios premiados serán editados, juntos o por separado, según disponibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Laviana, por el Centro de Interpretación Palacio Valdés, así como incluidos en su página web con carácter permanente y universal. A cada autor se le entregarán veinte ejemplares de la edición impresa. Los autores mantienen la propiedad intelectual de sus trabajos, que podrán publicar en los medios y soportes que estimen oportunos, haciendo siempre la mención al reconocimiento obtenido en este concurso.

6. La admisión de originales se cerrará el día 30 de julio de 2007 y el Premio se fallará en el mes de septiembre del mismo año, haciéndose entrega del Premio en el mes de Octubre, en fecha que se anunciará oportunamente, aunque teniendo como referencia la fecha del 4 de octubre, nacimiento de don Armando Palacio Valdés.

7. El jurado estará integrado por estudiosos y expertos de la obra de Palacio Valdés que se darán a conocer en el momento del fallo. Actuará como secretario sin voto un representante del Excmo. Ayuntamiento de Laviana.

8. Los miembros del Jurado resolverán sin posibilidad de apelación cualquier contingencia que no esté contemplada en estas bases.

Laviana, 12 de abril de 2006

* * *

Normas de presentación de los estudios

El texto, con letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado de 2, tendrá una extensión mínima de veinte páginas y máxima de cincuenta. Las notas se incluirán a pie de página, indicadas con superíndices numéricos.

La bibliografía se situará al final de la comunicación, ordenada alfabéticamente por el apellido del primer autor (o la primera palabra significativa del título en caso de obras anónimas o de más de tres autores) y, en su caso, por la fecha de publicación. Para la presentación de las referencias bibliográficas, tanto en las notas a pie de página como en la bibliografía, se recomienda seguir la norma ISO 690-1987 o su equivalente UNE 50-104-94 que establecen los criterios a seguir para la elaboración de referencias bibliográficas. Como ayuda en caso de duda, se recomienda visitar la siguiente web: <http://www.fyl-unex.com/aula/recursos/citas.htm>.